

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GAMPALA
HOTELERIA Y TURISMO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Riobamba, Republica del Ecuador, el día hoy seis de enero del dos mil doce, a las 11h00, previo a la convocatoria, se reúne la Junta General de socios de la Compañía GAMPALA Hotelaria y Turismo.

Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GAMPALA HOTELERIA Y TURISMO CIA. LTDA, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Designar en el cargo de GERENTE y como tal representante legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía DASOWA IMPORTACIONES CIA. LTDA, al Señor **Byron Voltaire Niamia Zurita**
- 2.- Designar en el cargo de PRESIDENTE de la Compañía al Señor **Gerardo Rubén Niamia Rodríguez**

Se instala la sesión y se nombra como PRESIDENTE al señor y al señor **Byron Voltaire Niamia Zurita** como Secretaria Ad-Hoc.

Con respecto al primer punto del orden del día, la Junta por unanimidad, ACEPTA reelegir al Señor **Byron Voltaire Niamia Zurita** como Gerente General de la Compañía GAMPALA HOTELERIA Y TURISMO CIA. LTDA., por 2 años tal como lo establece el artículo vigésimo quinto y sexto del Estatuto de la Compañía, tendrá la representación legal, Judicial y extrajudicial, y las demás funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

Procediendo con el segundo punto del orden del día, la Junta, por unanimidad, ACEPTA reelegir como Presidente de la Compañía GAMPALA HOTELERIA Y TURISMO CIA. LTDA., al señor **Gerardo Rubén Niamia Rodríguez** por 2 años tal como lo establece el artículo vigésimo tercero y cuarto del estatuto social de la Compañía.

Se autoriza a la secretaria Señor **Byron Voltaire Niamia Zurita** de esta Junta a proceder a la preparación e inscripción de sus nombramientos en el Registro.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 16 horas del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta los accionistas y secretaria.

GERENTE

Byron Niamia Zurita

PRESIDENTE

Gerardo Rubén Niamia